AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 19 de mayo de 2025, la Sociedad ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación "*Audax 2025 Commercial Paper Programme"* (Programa de Pagarés Audax 2025) en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**"), con un saldo vivo máximo de 200.000.000 euros y fin de vigencia el 19 de mayo de 2026.

El asesor registrado y agente de pagos designado para la operación es Banca March, S.A., que es asimismo entidad colaboradora junto con Banco de Sabadell, S.A., PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A., y Beka Finance, S.V., S.A. El asesor legal de la operación ha sido J&A Garrigues, S.L.P.

El Documento Base Informativo de Incorporación correspondiente se encuentra debidamente publicado en la *web* del MARF.

Badalona, 20 de mayo de 2025

_____
Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.